



ACTA Nº2

ACTA DE CONVOCATORIA PARA LAS ENTREVISTAS PERSONALES A LOS CANDIDATOS, ASÍ COMO PARA LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO/TRABAJADORES DE LA ESCUELA DE OCUPACIÓN ET FORMEM

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX

PROYECTO.....: ESCUELA DE OCUPACIÓN ET FORMEM “VIRGEN DE LAS VIRTUDES V”, 2ª ETAPA.

EXPEDIENTE.....: FETF2/2023/3/03

CORREO: aedl@cox.es

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'Occupació ET FORMEM destinado a personas con dificultades d inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables (DOCV Nº 9.434, de 23/09/2022), lo dispuesto en la Resolución de 23 de mayo de 2023, del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo de Programa mixto de Empleo- Formación Escolles d'Occupació ET FORMEM, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, susceptible de cofinanciación por la Unión Europea a través del Programa Comunitat Valenciana Fondo Social Europeo (FSE) 2021-2027, para el ejercicio presupuestario 2023 (DOCV nº 9.605, de 29/05/2023).

Y vistas las instrucciones del Director General de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del alumnado/trabajadores de Escolles d'Occupació ET FORMEM, de donde se desprende en su INSTRUCCIÓN SEXTA que la selección de participantes se realizará mediante un grupo de trabajo mixto, de acuerdo con el artículo 10 de la Orden 9/2022, de 23 de septiembre, que estará constituido por dos personas representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaria, y dos personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como del alumnado-trabajador.

Se reúnen presencialmente, el jueves día 26 de octubre de 2023, a las 8:00 horas, las personas abajo firmantes para la constitución del nuevo Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección los dos puestos de alumnado-trabajador que faltan por cubrir para proceder al inicio de la 2ª etapa de la Escuela de Empleo Et Formem “Virgen de las Virtudes V” en la especialidad EOCB0108 FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA.

El Presidente, don Joaquín Francisco Rives Ballesta, representante de entidad beneficiaria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Convocatoria a entrevistas personales de los candidatos preseleccionados.
- 2.- Convocatoria a baremación provisional de los méritos o situaciones alegados y justificados documentalmente por los candidatos.
- 3.- Otros asuntos a tratar.

- 1.- Convocatoria a entrevistas personales de los candidatos preseleccionados.

Debido a que los 7 candidatos preseleccionados por el ESPI LABORA-Orihuela, fueron contactados el lunes 23/10/2023 y que todos ya habían presentado la documentación requerida con fecha 24/10/2023, se propone convocarlos a la preceptiva entrevista personal para el viernes 27/10/2023, a partir de las 9:30 horas, citándolos con un margen de tiempo entre uno y





otro.

Como todos los candidatos se han presentado y aportado la documentación a fecha martes 24/10/2023, se entiende justificado que no sea necesario esperar el plazo de 5 días hábiles establecido en el Acta nº 1 para contactarlos y que presentaran la documentación antes de la entrevista personal.

Se acuerda realizar la entrevista el día y hora señalado arriba y que, en todo caso, si algún candidato aportara más documentación por registro de entrada durante el plazo establecido, hasta el mismo viernes 27/10/2023.

2.- Convocatoria para la baremación provisional de los méritos o situaciones alegados y justificados documentalmente por los candidatos.

Con carácter previo a la entrevista personal, el mismo viernes 27/10/2023 por la mañana, se acuerda la realización de la baremación provisional de la documentación presentada conforme a los méritos o situaciones alegados por los candidatos, incorporando en el Acta resultante de las entrevistas también la baremación provisional de los méritos o situaciones alegados.

3.- Otros asuntos a tratar.

Acordar que en caso de que hubiera que realizar la sustitución de más alumnado en la especialidad EOCB0108-FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA para la 2ª etapa de la Escuela de Empleo Et Formem “Virgen de las Virtudes V” (FETF2/2023/3/03), se propondría a LABORA la contratación de los candidatos que quedasen en reserva o suplentes, según u orden de puntuación.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 9:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad beneficiaria,

El Presidente:

La Secretaria,

D. Joaquín Fco. Rives Ballesta.
Técnico ADL
Social

Doña Mª Carmen Samper Manchado.
Coordinadora Servicios Sociales/Trabajadora

Vocales:

Por parte de los representantes sindicales:
D. Isidro Ruiz Rodas.
CC.OO.

